



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL CARCHI
ABG. WILVER DANIEL RUIZ BRAVO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023
RUC: 1760004650001



DIRECCIÓN PROVINCIAL CARCHI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	7
a. Políticas públicas interculturales	7
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	7
d. Políticas públicas de género	7
e. Políticas públicas de movilidad humana.....	7
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programática y presupuestaria	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios ...	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9

Introducción

La rendición de cuentas implica que las instituciones públicas tienen la responsabilidad y el compromiso de proporcionar y difundir información a los ciudadanos sobre su gestión y los resultados obtenidos en un período específico. Este proceso se lleva a cabo anualmente, al finalizar la gestión. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y la Dirección General, ha establecido los lineamientos que deben seguir las Direcciones Provinciales. En este contexto, la Dirección Provincial Carchi cumple con el derecho ciudadano establecido en los Artículos 88 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En concordancia con las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, esta dirección presenta el informe correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2023.

Resumen Ejecutivo

Bajo la dirección del Abg. Daniel Ruiz, la Dirección Provincial Carchi se ha comprometido a contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para ello, ha priorizado la mejora de la calidad y calidez en la atención a la ciudadanía, ofreciendo una gama de servicios que incluyen contingencias de enfermedad, riesgos laborales, maternidad, cesantías, discapacidad, invalidez y vejez. Este enfoque se ha respaldado con herramientas que optimizan el tiempo y garantizan resultados eficientes.

La Dirección Provincial pone a disposición de sus asegurados una variedad de servicios:

- Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico se encarga de gestionar la implementación de programas y acciones destinadas a ampliar la afiliación y la cobertura dentro de la jurisdicción. Asimismo, lleva a cabo el control técnico con el fin de garantizar la provisión de los servicios de salud y prestaciones ofrecidos por el Instituto. En este sentido, se han desarrollado actividades de difusión dirigidas a la ciudadanía sobre el derecho a la seguridad social, el cual es irrenunciable y constituye un deber y una responsabilidad primordial del Estado.
- Unidad Provincial de Cartera y Coactiva se encarga de coordinar, controlar y gestionar los procesos de recaudación de las obligaciones patronales en mora. A través de acciones preventivas y la ejecución de medidas legales, su objetivo es precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios, garantizando así su acceso continuo a las prestaciones del Seguro Social Obligatorio. En este sentido, se lleva a cabo la verificación de planillas de mora

patronal, se establecen fechas límites de pago, se gestionan las obligaciones pendientes, se negocian convenio de pago y se realiza la purga de mora.

- Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano (CAU) proporciona información relevante y orientación a los ciudadanos sobre requisitos, procedimientos, trámites y documentación necesarios para acceder fácilmente a los servicios ofrecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esta unidad constituye el punto principal de interacción de la institución con los afiliados, empleadores y jubilados, facilitando así la comunicación y el acceso a los servicios necesarios.
- Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo se encarga de coordinar la entrega de prestaciones a nivel provincial. Esto incluye pensiones, compensación por riesgos laborales, apoyo en caso de desempleo y gestión de fondos de terceros. Su labor se basa en la ejecución de políticas, estrategias y programa que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, afiliados y pensionistas. Esta unidad está integrada por varios grupos de trabajo que colaboran en la realización de estas tareas:
 - **Riesgos del Trabajo** fortalece la protección de los asegurados y empleadores frente a las contingencias derivadas de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Esto se logra mediante la reparación de dichas contingencias y la implementación de programa de prevención en seguridad y salud ocupacional. Además, se incluyen actividades de rehabilitación física y mental, así como la reintegración laboral de los afectados.
 - **Seguro de Pensiones** ofrece protección a los asegurados del Seguro General Obligatorio frente a contingencias como la invalidez, la vejez y el fallecimiento.
 - **Desempleo y Fondos de Terceros** implementa planes de socialización y promoción del beneficio del seguro de desempleo. Además, se encarga de atender y resolver los requerimientos verbales relacionados con el seguro de desempleo y los fondos de terceros.
- **Seguro Social Campesino** administra e implementa políticas de aseguramiento y prestaciones de salud y económicas destinadas a la población del sector rural afiliada, incluyendo pescadores artesanales y beneficiarios del seguro social campesino dentro de la jurisdicción.

1. Cobertura Institucional

Nuestra prioridad es brindar una cobertura completa a nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios en los diversos seguros, asegurando una atención ágil y oportuna que satisfaga sus requerimientos y necesidades:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Provincial	1	Tulcán-San Pedro de Huaca-Montufar-Bolívar-Espejo-Mira	48558	Masculino: 24972 Femenino: 23586	Mestizo, Indígena, Afro ecuatoriano

2. Logros alcanzados

La Unidad de Afiliación y Control Técnico del IESS Carchi se complace en presentar los datos específicos a continuación, relativos a los afiliados al seguro general en la Provincia del Carchi para el año 2023. Estos logros son considerados como un hito importante en la tarea de conservar e incrementar nuestra población afiliada.

- En cuanto a los afiliados en la Provincia del Carchi, finalizamos el año 2023 con 20.278.
- Nuestros esfuerzos incluyeron socializaciones trimestrales diseñadas para aumentar la población afiliada, destacando las prestaciones y beneficios de seguridad social disponibles.
- Durante el año 2023, llevamos a cabo un control de visitas por parte de un inspector de control técnico en aproximadamente 61 empresas. Esto nos permitió detectar casos de evasión y subdeclaración, fortaleciendo así nuestra labor de fiscalización.

En el Seguro Social Campesino Carchi, informamos sobre los siguientes logros:

- Se logró abastecer de medicamentos a los 18 dispensarios del SSC, aumentando del 10,94 % en enero al 31,00 % en diciembre 2023.
- Recibimos apoyo de la empresa privada Colgate, quien donó cepillos, pasta dental, crípticos para la población rural, tanto afiliada al SSC como no afiliada, en nuestra provincia.



- A través de brigadas médicas y la provisión de especialidades como cardiología, dermatología, medicina familiar y podología ampliamos nuestra atención a más afiliados del SSC en cada uno de los dispensarios.

En el Seguro General de Riesgos del Trabajo Carchi, compartimos los siguientes logros:

- Brindamos prestaciones por accidentes de trabajo a 50 afiliados.
- Capacitamos a 655 personas de empresas públicas y privadas, tanto de manera presencial como virtual, a nivel provincial y nacional.

En el Seguro de Pensiones Carchi, alcanzamos los siguientes logros:

- Asistimos a 89 personas beneficiarias con auxilios funerales.
- Otorgamos el beneficio de montepío a 68 cónyuges e hijos menores de edad.
- Recibimos 42 solicitudes de jubilaciones por vejez.

Los logros alcanzados por la Unidad de Cartera y Coactivas son los siguientes:

- **Recaudación Mora Patronal**

Se acumuló un total de 3.506.876,76 USD, logrando un cumplimiento del 97.09%. Esto se debió a las diversas gestiones realizadas durante el año, como el asesoramiento a empleados, las opciones de pago y el financiamiento.

- **Recaudación Oportuna**

Se alcanzó un total acumulado de 47.523.843,60 USD en recaudación oportuna por planillas. Estos resultados se deben al asesoramiento a empleadores y a la comunicación sobre las implicaciones de pagar la mora patronal, así como la generación de responsabilidades patronales.

En cuanto al Centro de Atención Tulcán y el Punto de Atención San Gabriel, se alcanzaron los siguientes logros:

- Durante el primer trimestre del año, el tiempo de espera y la atención se mantuvieron en un promedio del 95% y en el segundo trimestre se alcanzó el 96%, lo cual nos llevó a realizar análisis y establecer compromisos de mejora con nuestro personal, buscando alcanzar el 100% de satisfacción.
- En los meses siguientes, hasta diciembre, logramos alcanzar una meta del 99%, lo cual es altamente satisfactorio y refleja el compromiso y la coordinación continua de nuestro equipo.
- Los servicios institucionales ofrecidos en el Centro y Punto de Atención incluyen la actualización de datos de afiliados, registros y autorización de cuentas,

desbloqueo de claves, generación de claves patronales y asesorías a empleadores, afiliados, jubilados y pensionistas. La atención se registra mediante el Sistema Gestor de Turnos, ya sea de manera presencial o en línea.

- Durante el primer semestre del año 2023, la afluencia de usuarios en el Centro y Punto de Atención fue de 9.652, mientras que el segundo semestre fue de 8.772, mostrando un incremento constante que beneficia la productividad y mejora nuestra calificación a nivel nacional. En total, cerramos el año 2023 con 18.424 usuarios atendidos.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

En la Dirección Provincial Carchi, aún no se han implementado políticas públicas interculturales.

b. Políticas públicas generacionales

En la Dirección Provincial Carchi, aún no se han implementado políticas públicas generacionales.

c. Políticas públicas de discapacidades

En la Dirección Provincial Carchi, aún no se han implementado políticas públicas relacionadas con discapacidades.

d. Políticas públicas de género

En la Dirección Provincial Carchi, aún no se han implementado políticas públicas relacionadas con la igualdad de género.

e. Políticas públicas de movilidad humana

En la Dirección Provincial Carchi, aún no se han implementado políticas públicas relacionadas con la movilidad humana.

4. Objetivos Institucionales

Durante el año 2023, la Dirección Provincial ha alcanzado los siguientes logros:

- Proporcionar asistencia a los afiliados tanto de manera presencial como virtual en temas relacionados con el proceso de afiliación al Seguro General y Seguro

Social Campesino, así como en consultas sobre mora patronal y obligaciones pendientes.

- Brindar una atención de calidad y calidez a los ciudadanos en cada punto de servicio, incluyendo las ventanillas de atención al usuario. Durante estas interacciones se mantiene una comunicación cordial con afiliados, empleadores y jubilados, facilitando acciones como el desbloqueo de claves, la entrega de planillas de pago y la solicitud de información sobre Fondos de Reserva y el Fondo de Desempleo, entre otros servicios.
- Proporcionar atención médica a usuarios calificados por accidentes laborales, en estricto cumplimiento de la normativa técnico – legal de riesgos del trabajo, garantizando una respuesta eficaz y oportuna que satisfaga las necesidades de la ciudadanía.
- Cumplir con las obligaciones de pago a los pensionistas, incluyendo el pago de montepío y auxilio de funerales, garantizando así la continuidad en la prestación de estos servicios.

5. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.º	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
3	Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la Dirección Provincial MEDIANTE el fortalecimiento de la gestión y control de bienes y servicios	IE-DNPL-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - DG-Administradora-DP Carchi	409,116.00	365,479.59	89.33%	409,116.00	365,479.59	89.33%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 30 procesos de contratación pública, detallados de la siguiente manera:

- Se ejecutaron 5 procesos por Ínfima Cuantía entre enero y diciembre del año 2023, con un monto total de 13.954,30 dólares. Procesos para el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional, abastecimiento de combustibles y lubricantes, mantenimiento del edificio.
- Se emitieron 38 órdenes de compra de Catálogo Electrónico, de enero a diciembre del año 2023, sumando un total de 46.126,59 dólares. Estas órdenes se clasificaron en 4 procesos:
 - Adquisición de materiales de aseo y limpieza;
 - Adquisición de suministros de oficina e informática;
 - Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada; y,
 - Adquisición de neumáticos para el vehículo institucional de la Dirección Provincial Carchi.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2023, la Dirección Provincial Carchi no llevó a cabo ningún proceso de enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones. Se han incorporado recomendaciones y dictámenes emitidos por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, así como de la Procuraduría General del Estado, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Ing. Danilo Terán V.</i>	NOMBRE: <i>Abg. Daniel Ruiz</i>
CARGO: Gestor de Riesgos Laborales y del Ambiente Carchi	CARGO: <i>Director Provincial del IESS Carchi</i>